

Filadelfia, 12 de mayo de 2026

Arquitecto,
RICARDO MORALES GOMEZ
Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
Filadelfia, Caldas

Asunto: Solicitud de adición de recursos y prórroga al plazo de ejecución del contrato de obra No. IPMC-009 de 2026 con objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ADECUACIONES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO SEDE MANUELITA SÁENZ

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista del contrato de la referencia, cuyo objeto corresponde a la ejecución de obras de mejoramiento y mantenimiento en la Institución Educativa Manuelita Saenz, me permito de manera respetuosa presentar a consideración de la entidad la solicitud de adición de recursos y prórroga en el plazo de ejecución contractual, con fundamento en las condiciones técnicas evidenciadas durante el desarrollo de las actividades de obra. Lo anterior se sustenta en lo expuesto y dejado en constancia en el Comité de Obra, en el cual se identificaron situaciones no previstas dentro del alcance inicial del contrato, las cuales resultan necesarias para garantizar la correcta terminación, funcionalidad y durabilidad de las intervenciones realizadas.

Durante la ejecución de las actividades se evidenció la necesidad de incorporar trabajos adicionales relacionados con:

- Actividades complementarias de pintura, debido al deterioro adicional de superficies interiores y exteriores no contempladas inicialmente, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de acabado, protección y conservación de la infraestructura.
- Taponamiento de goteras y tratamiento de filtraciones en cubierta, mediante la instalación de tejas en fibrocemento, identificadas durante el avance de obra y en eventos de precipitación, las cuales requieren intervención inmediata para evitar afectaciones en cielos rasos, redes eléctricas y demás elementos arquitectónicos.
- Embellecimiento y mantenimiento del cerramiento en malla existente, el cual presenta deterioro por corrosión y desgaste, siendo necesario realizar labores de limpieza, tratamiento anticorrosivo y pintura.

- Implementación de un sistema complementario de canalización de aguas lluvias en la parte posterior de la edificación, dado que se evidencian escorrentías y acumulaciones de agua que pueden generar afectaciones estructurales y funcionales sobre las áreas intervenidas.
- Construcción de recámara: Se requiere la construcción de caja colectora para recibir todo el sistema de aguas lluvias de La Institución de forma sanitaria e idónea.

Estas actividades implican mayores cantidades de obra y obras adicionales no previstas inicialmente, lo que genera la necesidad de ajustar el alcance contractual tanto en términos técnicos como financieros, con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la protección de la infraestructura educativa.

En consecuencia, respetuosamente solicito a la entidad:

La aprobación de una adición de recursos al contrato, que permita la ejecución de las actividades adicionales descritas por valor financiero de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (6.417.274) M/CTE, La ampliación del plazo de ejecución contractual, en el tiempo que técnicamente se determine necesario para la correcta ejecución de las actividades complementarias y la realización de los trámites administrativos, técnicos y presupuestales correspondientes para formalizar dichas modificaciones contractuales.

Es importante señalar que las actividades mencionadas obedecen a condiciones reales evidenciadas en campo durante la ejecución del contrato y cuya intervención resulta indispensable para garantizar la funcionalidad, seguridad y adecuada entrega de la obra a la comunidad educativa.

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo atento a las observaciones, conceptos técnicos y lineamientos que la entidad considere pertinentes.

Cordialmente,


MARIA AMPARO VILLEGAS VILLAL
CONTRATISTA